INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración:

25 de septiembre de 2023

Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar Vasq	quez			
			Consecutivo por Área:	OFC-0444-2023	
Delegación :		•	SONORA		
Área de Adscripción:					
•		RECURSOS NATURALES			
Comisionado:	JESUS SALVADOR	MARTINEZ	MORALES		
	Nombre (s)	Apellido Paterr	по Ар	ellido Materno	
Periodo:	18 de septiembr	e de 2023	a 22 de septiemb	re de 2023	
Lugar:		LOCALIDAD DE BAHÍA DE KINO, SONORA.			
Objeto de la Comisión atención a denuncias c		vestigación, inspecc	ción y vigilancia en mater	ia de recursos naturales e	
Síntesis: SE REALIZAR NATURALES.	ON ACCIONES DE INVE	STIGACION, INSPE	CCION Y VIGILANCIA EN	MATERIA DE RECURSOS	
Conclusión: Las accion medio ambiente.	es desarrolladas dan una	a oportuna atenció	ón a fin de frenar o dete	ner impactos negativos a	
	CON LAS ACCIONES RE EFICIO DEL MEDIO AMBIE		IFICA QUE SE CUMPLAN	CON SUS OBLIGACIONES	
	ón oportuna a la denuncia endo al cuidado de los rec		ta su participación y da co	nfianza en las instituciones	
Atentam	ente		Kazina	Vo,Bo,	

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y

manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

MVZ Jesús Salvador Martínez Morales

Comisionado



Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/444-2023 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

Hermosillo, Sonora, a 15 de septiembre de 2023

MVZ JESUS SALVADOR MARTÍNEZ MORALES ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ Inspectores Federales Presente

Por medio del presente, se les comisiona durante los días del 18 al 22 de septiembre del año en curso, al municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora, pernoctando en la localidad de Bahía de Kino, Sonora; con el fin de realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales; anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC, BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

BECM/ Erl/ceit



